



SIB-sf //Abanca

4 de marzo de 2020

Tlf: [717.775.885](tel:717.775.885)

info@sib-sf.com

INTEGRACIÓN BANCO CAIXA GERAL



El pasado viernes, día 28 de febrero, se ha producido la primera reunión del periodo previo de negociación que establecen los convenios colectivos de ahorro y banca derivado de la integración de la plantilla de Caixa Geral en Abanca.

En esta reunión la dirección del banco nos comunica la necesidad de realizar un proceso de reestructuración, y lo fundamenta tanto en razones productivas como organizativas:

- **Productivas:** Nos serán trasladadas con detalle en los informes técnicos que nos facilitarán en la próxima reunión, pero ya hacen mención al elevado Ratio de Eficiencia, a los ajustados márgenes tanto por oficina como por empleado..., en cualquier caso afirman que son mejorables frente a los de las entidades comparables. También inciden en la disminución operativa transaccional por la digitalización.
- **Organizativas:** Reconocen que son la causa principal. Tanto por el solapamiento que se produce en la Red como por la duplicidad de los SS.CC. que provocan un excedente de plantilla. En relación al cierre de oficina nos anticipan un total de 55 oficinas, de las cuales 40 se cerrarían por solapamiento y 15 por concentración de oficinas cercanas.

La negociación se fundamentará en tres pilares:

1. **Excedente de plantilla:** nos anticipan la cifra de 250 personas, sin distinción de Red o SS.CC. y "afirman que no es negociable". Las medidas a aplicar lo serán siempre bajo el principio de voluntariedad y nos indican que la afectación principal serán los colectivos más cercanos a la jubilación. Como medida adicional a negociar se incluiría la Movilidad Geográfica, siempre muy limitada, para facilitar las salidas en las zonas dónde hay excedentes.

2. Armonización de condiciones: La finalidad es que el personal procedente de B.C.G. se adecue a las condiciones generales de Abanca. Siempre dentro del ámbito del Convenio Colectivo de Ahorro.

3. Tiempos de Trabajo: Armonización de horarios de trabajo en ambas entidades.

En el ámbito operativo, desde el día 15 de marzo toda la plantilla pasará a formar parte de Abanca, que se subrogará como empleador al producirse la fusión por absorción, de tal manera que todas las oficinas abrirán el día 16 bajo la marca de Abanca. Ese mismo fin de semana se producirá el cierre de 12 oficinas el total mencionado anteriormente y la plantilla será reubicada en su totalidad en oficinas cercanas. El horario de atención al público en la totalidad de la Red será el actual en Abanca.

En cualquier caso desde SIB-sf hemos solicitado que se nos facilite toda la información necesaria para el desarrollo de la negociación, así como los informes técnicos que determinan la necesidad del establecimiento de las medidas planteadas.

Quedamos emplazados a una próxima reunión el día 5 de marzo en la que se debería entrar al detalle de las medidas planteadas.

¡FINE, A TU LADO!



Datos de contacto:
Teléfono: [717.775.885](tel:717.775.885)
Email: Info@sib-sf.com
Web: www.sib-sf.com

[Si aún no perteneces a nuestro sindicato y quieres afiliarte, haz click aquí](#)

[Ver en navegador](#) | [Descargar en PDF](#) | [Aviso legal](#) | [Desuscribirse](#)